PROGRAMA B00: *DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES*

Unidad responsable: *Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales*

Objetivos/
Acciones***/***
Indicadores del programa

01. Supervisión y tramitación de expedientes administrativos.

01.01. Elaboración, tramitación y gestión de los expedientes administrativos, agilizando sustancialmente el proceso administrativo y añadiendo garantía en su control y seguimiento.

01.02. Prestar asistencia técnica al gabinete de la Presidenta, así como a los organismos autónomos dependientes del Departamento: Euskarabidea-Instituto Navarro del Euskera e Instituto Navarro para la Igualdad.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se han tramitado un total de 272 expedientes administrativos.

02. Solicitudes diversas de información y participación en Comisiones

02.01. Solicitudes de información. Atención a las solicitudes recibidas por cualquier canal.

02.02. Participación en Comisiones diversas.

03. Gestión de personal. Ejercer las competencias que le atribuyen las disposiciones normativas en materia de recursos humanos y de condiciones materiales de trabajo: prevención de riesgos laborales, coordinación de las acciones correctoras, planes de emergencia y mejoras de la seguridad.

04. Asesoramiento jurídico.

04.01. Ejercer las competencias de índole jurídica que le atribuyen las disposiciones normativas.

04.02. Prestar asesoramiento jurídico a la Consejera, a los directores generales y directores de servicio.

05. Gestión Económica y Presupuestaria. Ejercer las competencias que le atribuyen las disposiciones normativas en materia de gestión presupuestaria, en relación con los gastos e ingresos del Departamento y de la Presidencia.

06. La mejora de los cauces de relación del Gobierno de Navarra con el Parlamento de Navarra y con otras instituciones forales

06.01. Seguimiento de la actividad del Parlamento de Navarra y de la documentación que derive del ejercicio de su función de impulso y control de la acción del Gobierno de Navarra.

06.02. Seguimiento de la actividad del Defensor del Pueblo y de la documentación que derive en su función de salvaguarda de los ciudadanos frente a posibles abusos o negligencias en el funcionamiento de la Administración.

06.03. Coordinación de la actividad de los diferentes departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, en sus relaciones con el Parlamento y con el Defensor del Pueblo.

06.04. Complementar el canal de comunicación que facilita la información que necesiten los grupos parlamentarios para el desarrollo de su labor.

06.05. Indicadores

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.05.01 Informaciones suministradas al Parlamento y al Defensor del Pueblo	*850*	*1158*
06.05.02 Expedientes en relación con la función de impulso y control de la acción de Gobierno (proyectos de ley, proposiciones de ley, convenios, preguntas parlamentarias, comparecencias, mociones e interpelaciones)	*780*	*1269*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha producido un incremento real en los expedientes respecto del año 2014 (año completo de actividad parlamentaria) de un 46'89%

1.158+1.269=2.427 (+48'9%), sobre el total de las previsiones 1.630)

---

07. Apoyo a la colaboración institucional en los ámbitos autonómico, nacional y transfronterizo.

07.01. Coordinar las relaciones de colaboración y cooperación entre el Gobierno de Navarra y el Gobierno del Estado.

07.02. Seguimiento de las iniciativas y actividades de otras instituciones autonómicas o estatales que pudieran ser de interés para Navarra.

07.03. Apoyar las relaciones de colaboración y cooperación con otras comunidades autónomas, en particular con las limítrofes, para la fijación de políticas comunes que posibiliten el ejercicio eficaz de las competencias y el adecuado tratamiento de los asuntos de interés común.

07.04. Información a los diferentes departamentos de las actuaciones desarrolladas en el marco de las relaciones institucionales a nivel estatal y autonómico.

07.05. Coordinar con el Estado los procesos de transposición de directivas comunitarias.

07.06. Gestionar el Registro de Convenios y Acuerdos, como instrumento de publicidad y control en el que se inscribirán aquéllos que suscriba la Administración de la Comunidad Foral de Navarra con cualquier otra Administración o entidad pública.

07.07. Apoyo y asesoramiento a la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales a la participación en la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP) y otros organismos de cooperación interregional y transfronteriza.

Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.08.01. Inscripción de Convenios y Acuerdos	*100*	*175*
07.08.02. Seguimiento de Convenios y Acuerdos inscritos	*500*	*1153*
07.08.03. Sesiones participación en la CTP	*15*	*16*
07.08.04. Sesiones participación en otras entidades de cooperación interregional y transfronteriza	*6*	*8*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Se ha producido un incremento real en los Convenios inscritos respecto del año 2015 de un 75%.

Para la cifra de Seguimiento de Convenios y Acuerdos inscritos (1.153) se tienen en cuenta todos los inscritos en el Registro desde su comienzo (1.349), menos los del año 2016 (175) y los que van registrados en 2017 (21).

---

08. Canalizar las actuaciones de la Comunidad Foral que se generen en sus relaciones con organismos internacionales y, particularmente, articular la concurrencia y participación de ésta en los asuntos comunitarios europeos.

08.01. Prestar apoyo y asistencia técnica a la representación del Gobierno de Navarra en el Comité de las Regiones (CdR).

08.02. Preparación de las actuaciones previas a la celebración del Comité de las Regiones, gestionar las enmiendas en colaboración con otros departamentos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y recopilación de toda documentación que emane del Comité.

08.03. Apoyo a la participación en la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea (CARUE) y coordinar y apoyar la participación de otros departamentos en las conferencias sectoriales.

08.04. Practicar la comunicación previa al Estado de los Convenios de Cooperación transfronterizos que formalice Navarra, e interesar su publicación en el BOE

08.05. Gestión de los casos enmarcados en la Red Solvit que correspondan a Navarra en colaboración con el centro Solvit-España.

08.06. Coordinación y seguimiento de las peticiones y alertas formuladas a través del sistema de información del mercado interior (IMI).

08.07. Ejercer la interlocución, tramitación y seguimiento de las actuaciones relativas a ayudas de Estado, quejas y procedimientos de infracción que, en relación con Navarra y a través de la Secretaría de Estado para la Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, se dirigen a las Instituciones Europeas.

08.08. Asesoramiento sobre las normas comunitarias y de procedimientos que regulan estas materias en el ámbito comunitario.

08.09. Estudio y divulgación de otro tipo de documentación (cartas, circulares y pronunciamientos) emanada de las Instituciones Europeas sobre estos temas.

08.10. Seguimiento de actuaciones para la transposición de directivas comunitarias.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.00.01	*Sesiones de foros de participación (CdR, CARUE y otros)*	*32*	*42*
08.00.02	*Actuaciones relativas a ayudas*	*162*	*226*
08.00.03	*Actuaciones relativas a quejas, procedimientos de infracción, casos SOLVIT, asuntos IMI y comunicaciones al Estado de Convenios Transfronterizos*	*70*	*126*

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	1.827.664,00	1.932.855,11	1.928.638,24
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	108.238,00	108.238,00	63.219,00
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	20,00	20,00	0,00
6- Inversiones reales	51.890,00	82.390,00	75.317,50
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.987.812,00**	**2.123.503,11**	**2.067.174,74**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	6.471,00
4- Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5- Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**6.471,00**